MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5537

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADOS LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DCR N.° 07/2020 Y CONTRATO DCR N.° 14/2021, SUSCRITO CON EL SEÑOR HEINRICH PAULS ENNS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", PARA EL "ALQUILER DE SEDES PARA FISCALÍAS ZONALES, REGIONALES Y ADJUNTAS DEL INTERIOR DEL PAÍS" CON LOS ID. NS.° 385.253 Y 388.459

Asunción, 21 de diciembre de 2021

Visto: El memorando DGAF N.° 1718 del 17 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el memorando UOC N.° 825/2021 elevado por la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a las terminación de los contratos de Locación de Inmuebles DCR N.° 07/2020 y Contrato DCR N.° 14/2021, suscripto con el señor Heinrich Pauls Enns; y,

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.° 3474 del 29 de octubre de 2020, se adjudicó la contratación "Locación de Inmuebles - Determinado Plurianual - Ad Referéndum", asimismo, por resolución F.G.E. N.° 4447 del 30 de diciembre de 2020, se adjudicó la contratación "Locación de Inmuebles Determinados - Ad Referéndum - Plurianual", para el local de la Fiscalía Zonal de Filadelfia sede I y sede II, con los ID. NS.° 385.253 y 388.459.

A ese respecto, se formalizó el contrato de Locación de Inmueble DCR N.° 07/2020, suscrito con el señor Heinrich Paul Enns, con C. I. N.° 401.708, en fecha 5 de noviembre de 2020, por un monto total de Gs. 324.000.000 (Guaraníes trescientos veinticuatro millones), con vigencia de treinta y seis (36) meses, así también, se formalizó el contrato de Locación de Inmueble DCR N.° 14/2021, suscrito con el señor Heinrich Paul Enns, con C. I. N.° 401.708, en fecha 8 de marzo de 2021, por un monto total de Gs. 374.400.000 (Guaraníes trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil), con vigencia de treinta y seis (36) meses, para el local de la Fiscalía Zonal de Filadelfia sede I y sede II, con los ID. N.° 385.253 y 388.459, con lo cual se dio lugar a los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, para contratante y contratista, de acuerdo con las normativas vigentes para los procesos de Contrataciones Públicas.

En ese orden, por memorando DCR N.° 3736/2021 del 17 de noviembre del 2021, la Dirección de Centros Regionales remitió el certificado original del Acta de Defunción n.° 1336994 del señor Heinrich Paul Enns, del 29 de agosto del 2021.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 "Terminación de los Contratos" inciso "e" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "Por muerte del proveedor o contratista persona física, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes...".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 136 del 13 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional, en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Dar por terminado los contratos de Locación de Inmueble DCR N.° 07/2020 y DCR N.° 14/2021, suscrito con el señor Heinrich Paul Enns, con C. I. N.° 401.708, con base a lo estipulado en artículo 57 "Terminación de los Contratos" inciso "e" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la contratación "Locación de Inmuebles Determinado - Ad Referéndum - Plurianual", para el "**Alquiler de local de la Fiscalía Zonal de Filadelfia**", con los ID. NS.° 385.253 y 388.459.

2.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY